

SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ

CORTE: MARZO DE 2012

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Avances.

Se formuló y divulgó la Política de Administración y Desarrollo Humano, incluyendo el tema de diversidad y género, además se diseñó una encuesta integral orientada a caracterizar la población de funcionarios del Ministerio de Transporte, sus familias y sus necesidades.

Se continuó con el desarrollo de programas de inducción y reinducción.

Dificultades.

Falta de mayor compromiso de parte de los responsables de los procesos, en la formulación y replanteamiento de los riesgos existentes.

Falta fortalecer la Administración del Riesgo para disminuir la materialización de los mismos y los hallazgos evidenciados por los Entes de Control.

No se han identificado los riesgos asociados al proyecto especial RUNT.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Avances.

Se recibió la certificación en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP-1000:2009 e igualmente en la ISO 9001:2008.

Se encuentra oficializada la Política y el Plan de Comunicación Pública.

Se logró subir la calificación en Gobierno en Línea para el Ministerio de Transporte.

Dificultades.

No está documentado a nivel de procesos y procedimientos el proyecto especial RUNT.

Aunque ha existido divulgación sobre la documentación de los procesos no se ha logrado que la totalidad de los funcionarios utilicen como herramienta de consulta el Manual de Procedimientos.

No se encuentran actualizadas las Tablas de Retención Documental de la entidad.

Debe mejorarse la interacción comunicativa en lo relacionado al suministro de información oportuna y necesaria al interior de la entidad, con el fin de facilitar el desarrollo de los procesos, las actividades y las tareas.

Se presentan debilidades relacionadas con el registro y generación de información.

Los Sistemas de Información no son oportunos y confiables, toda vez que no hay integridad de la información a nivel institucional y sectorial.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances

Se ha logrado ampliar el ejercicio de la auditoría de Control Interno a nivel de Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales.

Mayor receptividad de las áreas en el ejercicio de las auditorías tanto internas de Control Interno como de Calidad.

Dificultades

Adicional a la evaluación y seguimiento que efectúa la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de la entidad, se requiere incrementar las prácticas de autocontrol por parte de las dependencias responsables de adelantar las acciones de mejora de dichos planes.

Algunas acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional no son efectivas, por lo tanto a pesar del cumplimiento de las mismas no se elimina la causa que origina dichos hallazgos, siendo nuevamente observados por los órganos de control posteriormente.

No se ha establecido el Plan de Mejoramiento Individual de acuerdo al desempeño de los servidores.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A pesar de que la entidad tiene implementado el MECI, durante la vigencia 2011 se dio prioridad al Sistema de Gestión de la Calidad, con lo cual se logró la certificación en la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, no obstante hace falta reforzar la armonización entre estos dos sistemas, toda vez que han sido tratados de forma aislada; lo cual ha generado falta de sensibilización e interiorización en la aplicación de algunos elementos y se ve reflejado en los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno, el cual denota que tiene un buen desarrollo pero requiere mejoras.

Para la vigencia 2011, el Subsistema que logra mantenerse en un nivel adecuado es el Subsistema de Control de Gestión, aún cuando se debe fortalecer en este los Sistemas de Información Integrales para la entidad y el sector.

Para los Subsistemas de Control Estratégico y de Control de Evaluación se requiere implementar acciones que potencialicen los elementos de Estructura Organizacional y Plan de Mejoramiento Individual.

RECOMENDACIONES

Unificar los indicadores del Plan Indicativo a los indicadores relacionados en el Tablero de Indicadores de cada uno de los procesos.

Mayor compromiso con el seguimiento y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por parte de las áreas.

Documentar dentro del Sistema de Gestión de Calidad los procesos, procedimientos, mapas de riesgos, tablero de indicadores e instructivos correspondientes al proyecto especial RUNT.

Generar acciones tendientes a subsanar lo antes posible, las falencias que presenta la entidad en el tema de archivos.

Realizar ajustes y seguimiento a las Tablas de Retención Documental de la entidad.

Se requiere implementar acciones para mejorar el flujo de información interna y externa, requerida para la operación de la entidad.

Fortalecer los mecanismos relacionados con la socialización de la información institucional hacia la ciudadanía y partes interesadas.

Desarrollar e implementar Sistemas Integrales de Información, como herramienta para la toma de decisiones.

Realizar jornadas de sensibilización de la armonización del MECI con el Sistema de Gestión de la Calidad a todos los funcionarios de la entidad.

Fortalecer el autocontrol.

Implementar acciones para la construcción del Plan de Mejoramiento Individual y los esquemas de seguimiento del mismo.